



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Verba

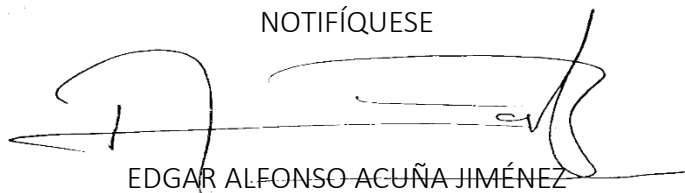
Radicado: 0515431120012022-0001100

Decisión: Reprograma audiencia

Para el día 10 de abril de 2024, se programó para llevar a cabo en el proceso de la referencia, la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP., misma que no se realizó nuevamente por problemas de conectividad en la red del despacho, y por tal razón, se reprograma para el 27/05/2024, a las 9:00AM.

En su momento oportuno, se remitirá a los apoderados de las partes el link para asistir a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd56faa0ba6ca53c859f4a77ffa572465438dd2bd07cb9ea7bdbf21f65b417af**

Documento generado en 11/04/2024 07:29:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>